



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
LA PALMA – CUNDINAMARCA**
Correo electrónico: jprflapalma@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 601 353 2666 EXT 51353

La Palma, Cundinamarca, martes veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

Clase de Proceso:	Ejecutivo por Alimentos
Demandante:	Hasbleidy Moreno Duran
Niños:	J.P.V.M. y D.A.V.M.
Demandado:	Alexander Vásquez Chica
Radicación:	25-394-31-84-001-2023-00052-00
Asunto:	Ordena requerir actora

Conforme el informe secretarial, el pasado 15 de enero de 2024, la demandante solicitó el traslado de las diligencias al Juzgado Promiscuo Municipal de Fortul – Arauca; siendo su petición improcedente al iniciarse en este Juzgado conforme su elección inicial, como representante legal de sus hijos menores de edad residentes en el municipio de La Palma – Cundinamarca (f.11C1), sin que el demandado propusiera reparo alguno frente al conocimiento del asunto.

En todo caso, requiérase a la actora para que informe su lugar actual de residencia y la de sus hijos J.P.V.M. y D.A.V.M. para recibir notificaciones, en los términos del numeral 5° del artículo 78 del Código General del Proceso. Termina (3) días.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

YASMIRA TALERO ORTIZ

Wsmr.-AT

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA, LA PALMA, CUNDINAMARCA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La Palma, Cundinamarca, _____
El auto anterior queda notificado a las partes por anotación en el ESTADO
N° _____

Secretario: *William Sebastian Muñoz Rojas*
WILLIAM SEBASTIAN MUÑOZ ROJAS

Firmado Por:

Yasmira Talero Ortiz
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
La Palma - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb6458c287020d63e50d7d09fb44e9aaf892d27180fc1f4fee5c5725863f09b4**

Documento generado en 23/01/2024 11:31:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>